



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) se dirige a la comunidad universitaria y a la opinión pública para expresar lo siguiente:

1. La emergencia sanitaria que enfrentamos por el COVID-19 ha obligado al sistema educativo del país a modificar el proceso de enseñanza- aprendizaje, debiendo migrar de la modalidad presencial hacia la modalidad no presencial (virtual).
2. El proceso de adaptación a la modalidad no presencial, a fin de prevenir la propagación del COVID-19, requiere del compromiso y esfuerzo de todos para el desarrollo de las actividades académicas de los programas semestrales 2020-I y 2020-II y de los programas anuales 2020.
3. En este proceso de adaptación, las facultades han trabajado coordinadamente con sus escuelas profesionales y departamentos académicos, y la Escuela de Estudios Generales con sus áreas académicas para determinar las asignaturas que serán impartidas en la modalidad no presencial y semipresencial. Asimismo, los docentes se están capacitando en el uso de plataformas y herramientas virtuales.
4. Las labores del docente y del personal administrativo en la UNMSM se están realizando de manera remota, precisándose que no se han suspendido en ningún momento. Por tanto, los docentes y el personal administrativo deben realizar sus actividades bajo la modalidad no presencial, en constante coordinación con sus decanos, directores y/o jefes, según sea el caso, hasta el levantamiento del aislamiento social y medidas que disponga el Gobierno respecto a la pandemia del COVID-19, recordándoles que ello constituirá el sustento de las labores realizadas

San Marcos nos necesita unidos. Mantengámonos comunicados con nuestra respectiva área laboral.

Lima, 4 de mayo de 2020

Oficina General de Imagen Institucional

VRAP04052002